

La Cámara

REVISTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

INFORME

Conoce las características de la Población Económica Inactiva.

LEGAL

Analizamos las implicancias de los cambios en la ley del "arrendamiento justo".



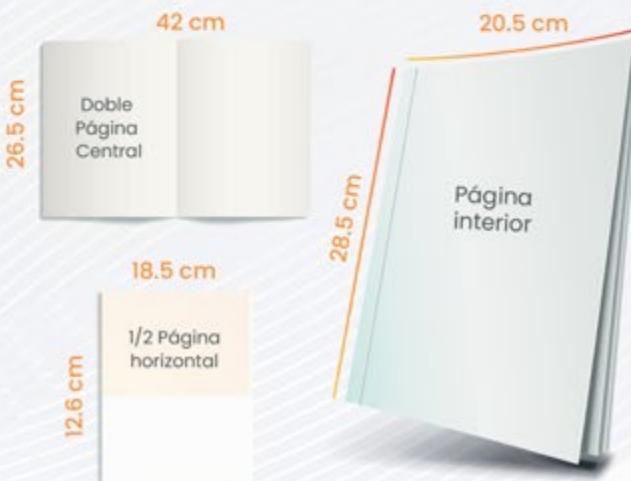
PRESENTAMOS LA AGENDA PARA IMPULSAR LA EXPORTACIÓN DE SERVICIOS

El Perú tiene talento humano, posición geográfica privilegiada y acuerdos de libre comercio, entre otras ventajas, pero carece de normas fundamentales que faciliten y propicien la venta internacional de servicios.

Posiciona tu marca en nuestra revista

Anuncia en La Cámara

- Aumenta tu visibilidad
- Consigue aliados estratégicos
- Contacta con nuestra gran red de contactos
- Fortalece tu marca



ESPECIFICACIONES

- **Edición:** Revista mensual "La Cámara"
- **Formato:** 20.5 cm ancho x 28.5 cm alto
- **Material:** Couché 90 brillante
- **Impresión:** Full color
- **Tiraje:** 10.000 ejemplares
Distribución gratuita
- **Contenido:** Orientada a dar a conocer temas de actualidad y del acontecer económico, social y empresarial de nuestro país.

CCL: COMPROMISO CON LA INTEGRIDAD

CONSEJO DIRECTIVO 2025-2026

PRESIDENTE

Roberto De La Tore Aguayo

PRIMER VICEPRESIDENTE

Franklin Ramiro Salas Bravo

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Maria Gabriela Fiorini Travi

TESORERO

Jaime Armando García Díaz

VOCALES

Omar Cárdenas Martínez
Juan Alberto Lazarte Carranza
Luis Juan Nevares Robles
Alberto Germán Ego Aguirre Yañez

PAST PRESIDENT

Rosa Bueno de Lercari

DIRECTORES

Alfieri Peirano Torriani
Ángel Néstor Acevedo Villalba
Antonio Gnaegi Urriola
Bernardo Furman Wolf
Dante Nicolás Mendoza Ymaña
Dina Cecilia Tarrillo Aguilar
Giovanna Del Carmen Cortez Lewis
Carlos Fernando Javier Butrón Fernández
Gabriel García Morel
Jorge Hiraoka Gutiérrez
Jorge Carlos Lira De Las Casas
José Antonio Julio Ernesto Casas Delgado
José Omar Cabanillas Lavini
John Daniel Gleiser Schreiber
Luis Alberto Pérez Taiman
Luis Guillermo Marroquín Postigo
Mario Pasco Lizárraga
Yuriko Milagros Huayana Zúñiga
Peter Michael Anders Hornung
Pier Carlo José Levaggi Muttini
Rizal Andrés Bragagnini Oliver
Rudolf Becker Rodríguez De Souza
Sarela Anita Alberca Risco

GERENTE GENERAL

Carlos García Jerí

DIRECTOR INSTITUCIONAL

Carlos Posada Ugaz

La lucha contra la corrupción y la promoción de la transparencia y la probidad en todos los niveles de gobierno, en los negocios y las inversiones, no solo son pilares fundamentales para la Cámara de Comercio de Lima: son la esencia misma de nuestra institución, es el ideal que inspiró a nuestros fundadores hace 137 años.

Por ello, estamos comprometidos en desarrollar y fortalecer nuestro programa “Semillero para futuros funcionarios y servidores públicos”, cuya tercera convocatoria cierra este 10 de septiembre.

A través de esta iniciativa, puesta en marcha por nuestra Comisión de Integridad y Lucha Contra la Corrupción, la Cámara de Comercio de Lima apuesta por la formación de estudiantes universitarios de todo el país, del quinto y décimo superior, para aportar al fortalecimiento de las instituciones públicas, promoviendo la meritocracia y la decencia en su actuación diaria.

La meta es contribuir a formar un servicio civil eficiente, íntegro y honesto.

En las dos anteriores convocatorias hemos capacitado a 60 estudiantes, 35 de Lima y 25 de diferentes regiones a nivel nacional.

De manera complementaria hemos creado la Red de Integridad para conectar a los Alumni del Semillero Generación 2023 y 2024 con los nuevos postulantes, a fin de formar una comunidad comprometida y unida por los valores de la integridad y la lucha contra la corrupción. Este esfuerzo fortalece los lazos entre generaciones de jóvenes líderes y cultivan un ambiente de apoyo mutuo y aprendizaje para el desarrollo ético del país.

A la fecha hemos convocado a más de 500 contactos interesados en estos temas, posicionando a la red como un punto de encuentro para jóvenes sobresalientes que destacan en Administración y Gestión Pública, Arquitectura y Urbanismo, Ciencias de la Comunicación, Contabilidad y Economía, y Derecho y Ciencias Políticas.

Luchar para frenar el avance de la corrupción, que parece convertirse en endémica en el Perú, no solo es una posición ética y moral; es, ante todo, una lucha por la supervivencia misma de nuestra sociedad, de nuestra democracia y de nuestro futuro.

Allí donde la corrupción avanza, desaparecen las instituciones, se debilita el Estado y se rompe el pacto social que nos mantiene unidos como nación.

Solo entre los años 2021 y 2023, según estimaciones de la Contraloría General de la República, la corrupción generó al Perú pérdidas económicas de hasta S/ 72 000 millones. ¿Cuántos colegios, hospitales, comisarías o puestos de trabajo podrían haberse construido o generado con ese dinero que terminó en los bolsillos de los corruptos?

Otra cifra poco alentadora es que, de acuerdo al Índice de Percepción de la Corrupción 2024, elaborado por Transparencia Internacional, el Perú ocupa el puesto 127 entre 180 países de todo el mundo.

La corrupción deja profundas cicatrices de desigualdad, pobreza y desconfianza; y una fractura más peligrosa que es la pérdida de confianza de los ciudadanos en sus autoridades y en la democracia.

Pero al hablar de corrupción no nos referimos solo a licitaciones fraudulentas, sino también a las economías ilegales que no solo distorsionan a la economía formal, sino que alimentan mafias que infiltran las estructuras mismas del Estado.

La corrupción es, en esencia, la puerta de entrada de todas las otras ilegalidades. Y si no cerramos esa puerta, cualquier intento de desarrollo sostenible será una ilusión.

Apostar por los jóvenes es apostar por un Perú renovado, ético y con visión de futuro. Este es el principio que nos guía para construir un país mejor para todos.



Roberto De La Tore

Presidente de la Cámara de
Comercio de Lima

ÍNDICE



ENTREVISTA

PERÚ REQUIERE UN ECOSISTEMA INTEGRAL PARA APROVECHAR EL POTENCIAL QUE TIENE PARA LA EXPORTACIÓN DE SERVICIOS



6

INFORME IEDEP

CARACTERÍSTICAS
DE LA POBLACIÓN
ECONÓMICAMENTE
INACTIVA

20

LEGAL

¿CÓMO ADAPTARSE A
LOS CAMBIOS EN EL
ARRENDAMIENTO JUSTO? AQUÍ
TE AYUDAMOS

10

ECONOMÍA

EL DÓLAR SE MANTENDRÁ
DEBILITADO DURANTE EL
CUARTO TRIMESTRE DEL
AÑO

23

CONSULTORIO

MTC INCENTIVA EL BUEN
MANEJO CAMBIANDO EL
SISTEMA DE CONTROL DE
LICENCIAS DE CONDUCIR

24-26

EVENTOS

EN SEPTIEMBRE, LA CCL
ORGANIZA DOS EVENTOS
CON TECNOLOGÍA DE PUNTA:
EL IA TEC Y LA TECNOSALUD

La Cámara

REVISTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

PRESIDENTE DEL COMITÉ EDITORIAL

Bernardo Furman Wolf

COORDINADOR DE RELACIONES PÚBLICAS

Daniel Santillán Hernández

REDACCIÓN

Maribel Huayhuas Vargas

Juan Vargas Sánchez

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Javier Corzo Salas

Roberto Inga Noteno

FOTOGRAFÍA

Francisco Gonzales

ANÁLISIS ECONÓMICO

Instituto de Economía y Desarrollo

Empresarial (IEDEP)

ANÁLISIS DE COMERCIO EXTERIOR

Instituto de Investigación y Desarrollo

de Comercio Exterior (Idexcam)

ANÁLISIS LEGAL

Centro Legal de la CCL

JEFE DE PUBLICIDAD

Robert Sosa Herrera

EJECUTIVOS DE PUBLICIDAD

Ricardo Angelats Corzo

Julissa Donayre Sarango

Silvia Verónica Rengifo

Margoth Rivera Guillen

Monica Sanchez Chamache

Publicidad: publicidad@cameralima.org.pe

NUESTRAS SEDES

SEDE JESÚS MARÍA

Av. Giuseppe Garibaldi 396, Jesús María.

Teléfono: (511) 463-3434

SEDE SAN MARTÍN DE PORRES –

CENTRO FINANCIERO FIORI: Av. Tomás Valle 499

B - Oficina 7-A

Teléfono: (511) 219-1843

SEDE GAMARRA

Jr. Gamarra 653,

Of. 601 (Galería Plaza), La Victoria.

Teléfono: (511) 219-1840

SEDE SANTA ANITA

Centro Bancario - Carretera Central

193 Oficina 15 - Santa Anita

SEDE CENTRO AÉREO COMERCIAL

Av. Elmer Faustett s/n, Mód. "A", Of. 206.

Teléfono: (511) 219-1841

SEDE AREQUIPA

Av. Metropolitana s/n (Edificio City Center - Quimera)

4to piso Torre Norte, Challapampa. Cerro Colorado,

Ciudad de Arequipa.

10

ECONOMÍA

EL DÓLAR SE MANTENDRÁ
DEBILITADO DURANTE EL
CUARTO TRIMESTRE DEL
AÑO

23

CONSULTORIO

MTC INCENTIVA EL BUEN
MANEJO CAMBIANDO EL
SISTEMA DE CONTROL DE
LICENCIAS DE CONDUCIR

24-26

EVENTOS

EN SEPTIEMBRE, LA CCL
ORGANIZA DOS EVENTOS
CON TECNOLOGÍA DE PUNTA:
EL IA TEC Y LA TECNOSALUD

IMPRESIÓN:

NAVARRETE FLEXO IMPRESIONES S.A.

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA
NACIONAL LEY N° 26905, REGISTRO N° 2001-3291

La Cámara de Comercio de Lima precisa que los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores. Se autoriza la reproducción del contenido de esta publicación en tanto se cite la fuente. **La Cámara** no se solidariza necesariamente con el contenido de los suplementos, especiales, comerciales, columnas de opinión y avisos publicitarios.

CERTUS

CONCURSO

LA

gran

IDEA

Convocatoria del 18 de agosto al 14 de setiembre

POSTULA Y PARTICIPA POR

UN CAPITAL INICIAL DE
S/5,000

- 1 beca integral de **MAESTRÍA EN UCAL**
- Asesoría profesional especializada
- Visibilidad en canales institucionales de Certus y la Cámara de Comercio de Lima

**El camino para hacer realidad tu negocio
está a un paso. Inscríbete en:**

WWW.LAGRANIDEACERTUS.PE

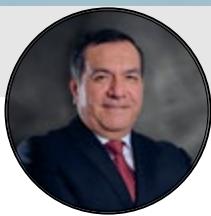
Auspiciado por:

ucal

CCL | CÁMARA
DE COMERCIO
LIMA
La Fuerza de los Empresarios

RADIOGRAFÍA DE LA PEI: CONOZCA ESTE IMPORTANTE SEGMENTO DE LA POBLACIÓN

Mujeres, de entre 14 y 29 años y con educación secundaria caracterizan a la Población Económicamente Inactiva (PEI) un sector con incidencia en la economía de los hogares.



ÓSCAR CHÁVEZ POLO

Jefe
Instituto de Economía
y Desarrollo Empresarial - CCL
ochavez@cameralima.org.pe

La Población Económicamente Inactiva (PEI) está conformada por personas en edad de trabajar (de 14 años a más) que no participan en actividades productivas ni buscan empleo, como son los casos de estudiantes, jubilados, pensionistas, personas dedicadas al hogar o adultos mayores.

Este segmento poco visible, tiene un impacto directo en la economía y en la sostenibilidad de los hogares.

Dentro de esta categoría destacan dos subgrupos: los inactivos plenos, quienes por decisión, edad o condiciones de salud no buscan incorporarse al mercado laboral; y los inactivos con deseos de trabajar, también conocidos como desempleo oculto, que aceptarían un empleo si tuvieran esa oportunidad.

EVOLUCIÓN DE LA PEI

Durante la década previa a la pandemia, la PEI pasó de 5,5 millones en 2010 a 6,7 millones en 2019, siguiendo un crecimiento pausado. Sin embargo, el 2020 significó un punto de quiebre: la PEI se disparó hasta los 8.8 millones de

personas, el nivel más alto del período, lo que representó un aumento superior a los 2 millones respecto al año anterior y una participación histórica del 35.3 % de la población en edad de trabajar.

Este incremento fue consecuencia directa de las políticas seguidas durante la crisis sanitaria, que obligaron a miles de personas a abandonar temporalmente el mercado laboral o suspender la búsqueda de empleo.

A partir de 2021, en la medida que se levantaron las restricciones se redujo la PEI, pero en 2024 alcanzó los 7.6 millones, cifra superior a la observada antes de la pandemia.

DIFERENCIAS POR SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA

Las mujeres concentran de manera sistemática la mayor parte de la PEI. En 2010, casi dos tercios de este grupo eran mujeres, y para 2024 esta proporción se mantuvo estable, alcanzando cerca de 5 millones frente a 2,6 millones de hombres.



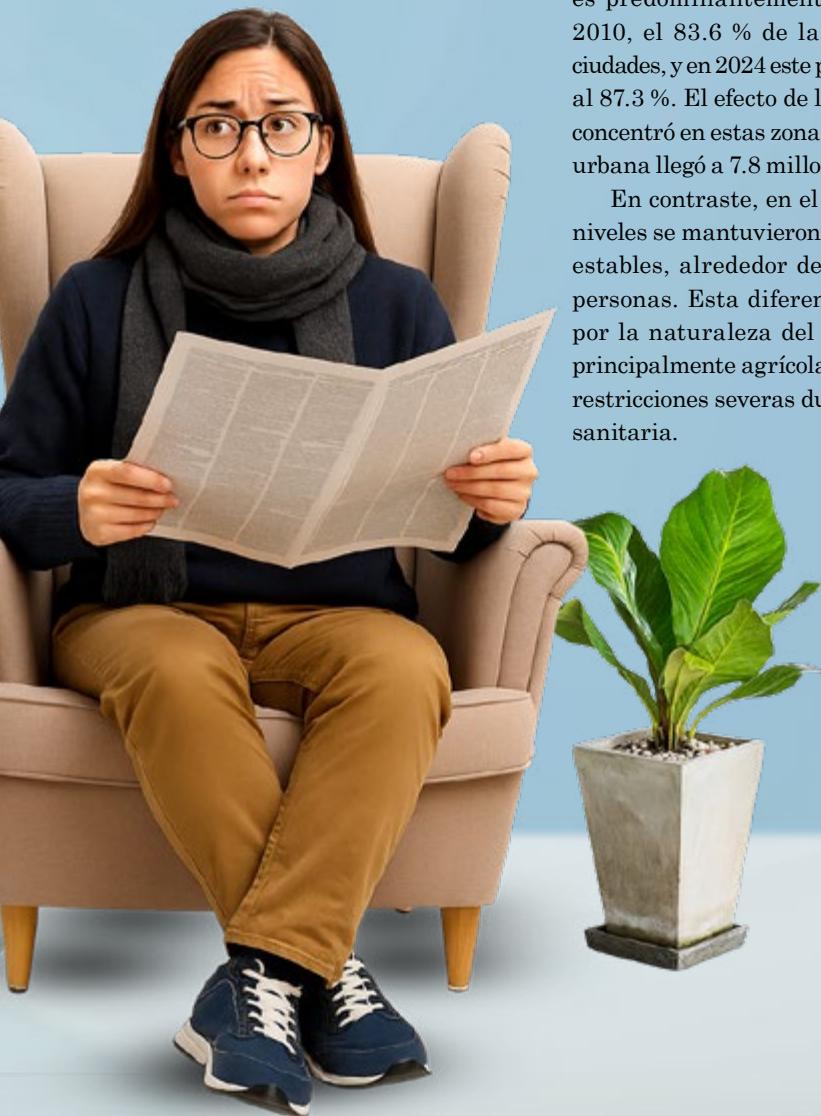
EL AÑO 2020 LA POBLACIÓN INACTIVA SE DISPARÓ HASTA LOS 8.8 MILLONES DE PERSONAS, DOS MILLONES MÁS QUE EL AÑO ANTERIOR

87.3 %

de la PEI vivía en zonas urbanas en 2024.

14 a 29

los jóvenes concentran la mayor proporción de población inactiva.



Por área de residencia, la inactividad es predominantemente urbana. En 2010, el 83.6 % de la PEI vivía en ciudades, y en 2024 este porcentaje subió al 87.3 %. El efecto de la pandemia se concentró en estas zonas, donde la PEI urbana llegó a 7.8 millones en 2020.

En contraste, en el área rural los niveles se mantuvieron relativamente estables, alrededor de un millón de personas. Esta diferencia se explica por la naturaleza del empleo rural, principalmente agrícola, que no sufrió restricciones severas durante la crisis sanitaria.

PEI POR GRUPO DE EDAD

Al desagregar la PEI por edad, se observa que los jóvenes de 14 a 29 años concentran la mayor proporción en todo el período, aunque su peso relativo disminuyó de 54.6% en 2010 a 49.7 % en 2024. Esto puede ser explicado por una mayor incorporación juvenil al mercado laboral, aunque prevalece su participación en el total de inactivos.

En contraste, el grupo de 60 años o más ha adquirido un peso creciente, pasando de 20.7 % en 2010 a 24.3 % en 2024, en línea con el envejecimiento poblacional y la menor participación laboral de los adultos mayores. Los segmentos de 30 a 44 años y 45 a 60 años han mostrado incrementos moderados, destacando que en 2024 los inactivos de 45 a 60 años alcanzaron 11.5%, frente al 10% registrado en 2010.

PEI POR NIVEL EDUCATIVO

A lo largo del periodo de análisis, la educación secundaria concentra más de la mitad de los inactivos. En 2024, este grupo representó el 52.1 %, consolidándose como el núcleo central de la población que, pese a alcanzar este nivel, no se integra plenamente al mercado laboral.

Un cambio relevante se aprecia en la población con educación superior (universitaria y no universitaria). En 2010 representaban en conjunto el 21 % de la PEI, mientras que en 2024 alcanzaron el 25 %. Este crecimiento evidencia que cada vez más personas con estudios superiores se mantienen fuera de la actividad económica, ya sea por la prolongación de estudios, dedicación a labores del hogar o dificultades para insertarse en empleos adecuados a su formación.

PEI SEGÚN NIVEL DE POBREZA

El análisis por nivel de pobreza revela que la inactividad no está restringida a los hogares más vulnerables. En 2024, la mayor parte de la PEI se concentró en la población no pobre, con más de 5.3 millones de personas (71.4 % del total).

398

mil personas de la PEI (un 5.3 % del total) está vinculada a la pobreza extrema, esa cifra es el doble respecto a los valores que se tenían prepandemia.

42.6

por ciento de la PEI se concentró en Lima Metropolitana manteniendo una tendencia ascendente desde 2010. Luego le siguen La Libertad, Piura, Lambayeque y Arequipa.

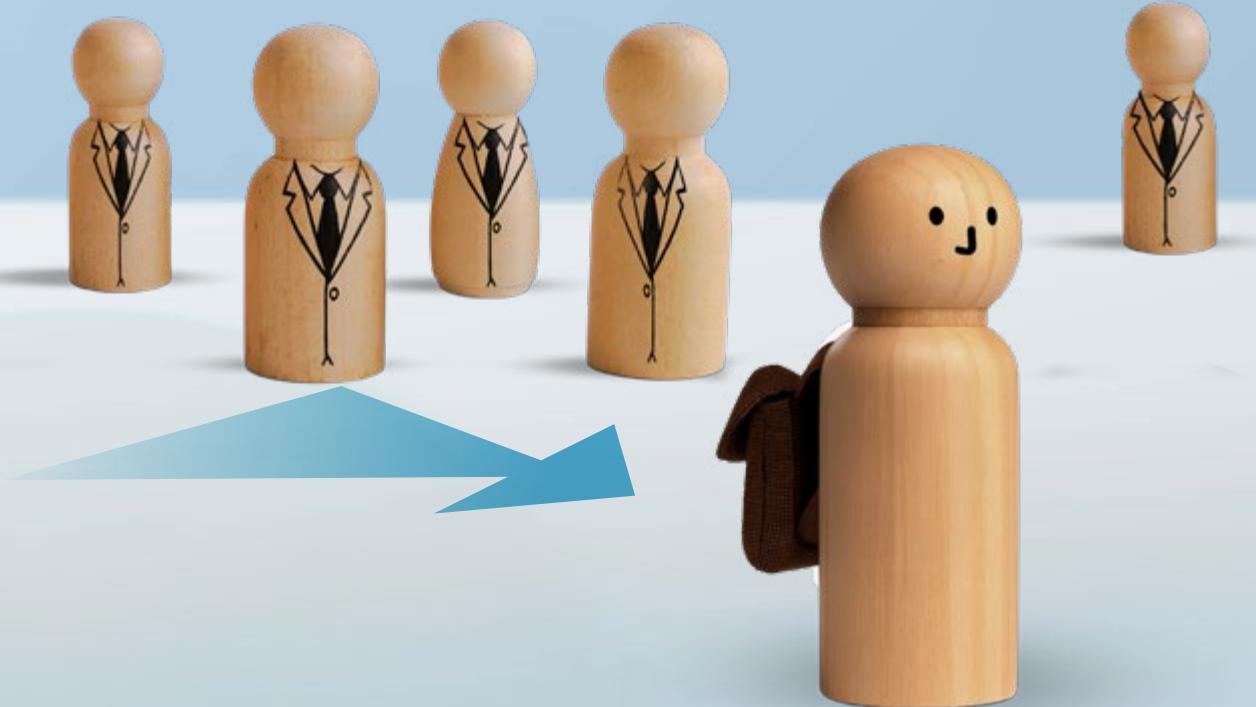
Sin embargo, la PEI vinculada a la pobreza extrema se duplicó respecto a los valores prepandemia, alcanzando cerca de 398 mil personas (5.3 % del total).

La población en pobreza no extrema, por su parte, sumó 1.76 millones (23.4 %). Estos resultados confirman que la inactividad laboral atraviesa diferentes estratos socioeconómicos, aunque sus consecuencias son más severas en los hogares pobres y pobres extremos.

DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LA PEI

En 2024, la PEI se concentró en Lima Metropolitana (42.6 %), manteniendo una tendencia ascendente respecto al 2010 (40.6 %) y 2019 (41.4 %). Luego le siguen con mayor participación regiones como La Libertad (6.6 %), Piura (5.1 %), Lambayeque (4.6 %) y Arequipa (4.4 %).

En áreas rurales como Puno (3.6 %), la PEI mantiene una presencia que se sostiene por el predominio de actividades agrícolas que permiten cierto grado de subsistencia económica sin plena incorporación al mercado laboral formal.



El desempleo oculto alcanzó las 337 454 personas

El desempleo oculto es parte de la PEI, son aquellas personas que no buscan trabajo activamente pero sí estarían dispuestas a trabajar si encontraran una oportunidad. En las estadísticas oficiales del país no aparecen incluidos en la tasa de desempleo pues esta incluye solo a quienes buscan activamente una ocupación.

Las estimaciones del IEDEP para el 2024 determinan un desempleo oculto de 337 454 personas, un 4.5 % de la PEI. Un 44 % de esta población se encuentra entre los 30 y 60 años, 37 % cuenta con educación superior, el 61 % son mujeres y el 58.8 % está dedicado a los quehaceres del hogar.

EN UN PORCENTAJE IMPORTANTE, ESTA POBLACIÓN TIENE FORMACIÓN UNIVERSITARIA Y EN SU MAYORÍA SON MUJERES QUE SE DEDICAN A ACTIVIDADES NO REMUNERADAS

Como se entenderá, esta población corresponde a personas en edad plenamente productiva, un porcentaje importante con formación universitaria lo que nos muestra una subutilización de capital humano y que en su mayoría son mujeres que se dedican a actividades no remuneradas.

Estos resultados coinciden con los de otras economías de la región. Por ejemplo, en Colombia se estima que el desempleo oculto es el 6 % y en México el 5 % de la PEI, personas desalentadas que abandonaron la búsqueda activa de empleo por falta de oportunidades.

Una política pública dirigida al cuidado de niños y adultos mayores, un mercado laboral flexible en términos de horarios, así como programas de capacitación para estos desempleados desalentados, puede incrementar la mano de obra capacitada, mejorar productividad e incrementar el potencial de crecimiento del país.



EPSON®

ColorWorks®

Etiqueta a tu MANERA

Las impresoras de etiquetas a color te dan la ventaja en cualquier industria

Imprime tus propias etiquetas bajo demanda. Ayuda a ahorrar tiempo, dinero y mejora tus productos destacándolos con color.

Conoce más y contacta a un asesor.
lat.epson.com/colorworks-imprimit-de-etiquetas-a-color



El dólar en el cuarto trimestre ¿cómo se comportará?



La solidez de la economía peruana permite prever que el tipo de cambio se mantendrá por debajo de los 3.55 soles por dólar en lo que resta del año

POR: JUAN VARGAS SÁNCHEZ
JUANVARGAS@CAMARALIMA.ORG.PE

La posibilidad de que el precio del dólar supere en este cuarto trimestre la línea de los 3.55 soles es considerada remota por los analistas del mercado cambiario.

En lo que va del año (hasta el 25 de agosto), el sol se ha fortalecido frente al dólar en 9.44 %, con una clara tendencia que solo se interrumpió entre abril y mayo cuando el tipo de cambio se mantuvo encima de los 3.7 soles por dólar.

Hay varios motivos que explican ese comportamiento. Arturo García Villacorta, profesor de los Programas de Finanzas de ESAN Graduate School of Business, ha

indicado que la razón detrás son los sólidos fundamentos de la economía peruana.

“Tenemos una balanza comercial superavitaria. El año pasado fue de 24 000 millones de dólares y para este año sería de 28 000 millones de dólares”, dijo García Villacorta, en RPP Noticias, en referencia a que las exportaciones están creciendo más que las importaciones.

Además -agrega- el Perú tiene el ratio de deuda pública sobre PBI más bajo de la región (somos el país más sano y solvente), el ratio RIN sobre PBI más alto (somos el país con mayor colchón de reservas de América Latina) y nuestras balanzas corriente y de pagos son positivas.

TC SISTEMA BANCARIO SBS (S/ POR US\$) - VENTA

02.Ene.25-25.Ago.25



Fuente: BCRP

"Todos son fundamentos favorables gracias al comportamiento del precio de los minerales. Entonces esto valida la tendencia a la baja en la que hemos estado y que nos ha traído a un tipo de cambio de entre 3.50 a 3.55 soles", afirmó.

Pero no solo son los fundamentos internos. La moneda estadounidense en sí, está debilitada. Gregorio Gandini, analista financiero internacional, explicó a Bloomberg Línea que el dólar está debilitado por la política arancelaria de su presidente Donald Trump, principalmente por la incertidumbre en su aplicación y el efecto que tendrá en la economía. Además, existe expectativa de una reducción de las tasas de interés. "Todo eso hace que el dólar no se vea como refugio", indicó.

CUARTO TRIMESTRE

¿Qué se puede esperar del dólar para el último trimestre del año? Ana Lucía Rondón, asociada de Inversiones de Prima AFP, considera que el dólar seguirá debilitado frente al sol, especialmente si la economía de Estados Unidos sigue mostrando señales de debilidad y el mercado laboral se suaviza. "Esta dinámica debería favorecer a los mercados emergentes, incluido el Perú, al impulsar flujos hacia activos locales", señala Rondón.

Unidos sigue mostrando señales de debilidad y el mercado laboral se suaviza. "Esta dinámica debería favorecer a los mercados emergentes, incluido el Perú, al impulsar flujos hacia activos locales", señala Rondón.

Sin embargo, advierte, existen riesgos: un repunte inesperado en la creación de empleo en EE.UU. podría retardar o eliminar posibles recortes en tasas de interés; por otro lado, una caída demasiado

abrupta en la actividad económica global podría reavivar temores de recesión, fortaleciendo al dólar como refugio.

Entre los factores locales que condicionan esta tendencia, destaca el manejo de los vencimientos de swaps cambiarios, la respuesta del BCRP en política monetaria ante shocks externos y el desempeño del sector minero, especialmente los precios internacionales del cobre.

Asimismo, resalta que la acumulación de reservas internacionales que tiene el Perú proporciona una base sólida para la estabilidad del sol.

MUY CORTO PLAZO

La especialista de Prima AFP señala que una serie de factores pueden llevar a que durante los próximos tres meses se produzcan alzas y bajas alrededor de la tendencia principal de la cotización del dólar. Así, detalla las siguientes:

Uno primero son las intervenciones cambiarias del BCRP, especialmente mediante swaps o compras/ventas



UNA NUEVA GENERACIÓN DE DISPOSITIVOS INTELIGENTES

Tecnologías de acceso definitivas para **desbloquear tu libertad de movimiento.**

SEGURIDAD | FLEXIBILIDAD | CONFORT

Acceso SMART, sin contacto, desde la APP o con tarjeta.

ISEO PERU SAC
Calle Colina 100 – Barranco
Lima, Perú

(01) 264-4816
941461871
info.iseoperu@iseo.com

www.iseo.com
 iseoperu
 iseo_peru

ISEO
ULTIMATE ACCESS TECHNOLOGIES

Encuéntranos en tu ferretería de confianza.

de dólares, que buscan controlar la volatilidad sin necesariamente cambiar la tendencia.

Un segundo factor son los flujos de capital de corto plazo, tanto por portafolio como por inversión directa, que pueden generar presiones sobre la oferta y demanda de divisas

El tercer factor a tomar en cuenta son las sorpresas macroeconómicas, especialmente en inflación, tipos de interés o crecimiento en Estados Unidos, que alteran las expectativas internacionales sobre el dólar.

Y, un cuarto factor son los factores regionales y de términos de intercambio, como precios del cobre y commodities, que afectan la competitividad y el flujo de divisas hacia Perú.

Todos esos factores hacen que el dólar cambie de valor en días o semanas, pero la tendencia que se considera predominará durante el cuarto trimestre es que la moneda estadounidense se mantenga entre los 3.50 y 3.55 soles.

ENCUESTA DE EXPECTATIVAS MACROECONÓMICAS:

Tipo de cambio (S/ por US\$)



	31 de Dic.	30 de May.	30 de Jun.	31 de Jul.
ANALISTAS ECONÓMICOS				
2025	3.80	3.73	3.70	3.60
2026	3.85	3.75	3.75	3.68
2027	-	3.79	3.75	3.70
SISTEMA FINANCIERO				
2025	3.80	3.75	3.70	3.65
2026	3.80	3.77	3.73	3.70
2027	-	3.77	3.72	3.75
EMPRESAS NO FINANCIERAS				
2025	3.80	3.73	3.70	3.68
2026	3.80	3.75	3.75	3.70
2027	-	3.77	3.75	3.75

Fuente: BCRP

Cabe indicar que los diferentes analistas económicos consultados por el BCRP para su Encuesta de Expectativas Macroeconómicas han mantenido una tendencia a la baja en sus proyecciones

para fin de año. Así, en diciembre de 2024 proyectaban un dólar de 3.80 soles para diciembre de 2025, pero en julio (última publicación) ya estimaban entre 3.6 y 3.68; estimación que ha seguido disminuyendo.

Oltursa

44 AÑOS VIAJANDO

COMPRA ONLINE

oltursa.pe



CyberDays.pe

06 al 09 de octubre

Organizado por la

CCL

CÁMARA
DE COMERCIO
LIMA

¡Potencia tus ventas con **Cyber Days!**



Súmate a la edición de **octubre**
y llega a **miles** de clientes.

Síguenos en como Cyber Days

Para más información: knunez@camaralima.org.pe

INICIATIVAS CCL CON

La Cámara de Comercio de Lima, el gremio más representativo de la libre empresa, fomentando la capacitación



GOBIERNO RECOGE INICIATIVAS DE LA CCL CONTRA EL CRIMEN

El presidente de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Roberto De La Tore, participó en la instalación de la II Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec), en la que se detallaron importantes medidas, entre las cuales, figuran varias propuestas por la CCL. En la reunión, la presidenta de la República, Dina Boluarte, señaló que se priorizará el combate contra la minería ilegal en todas sus modalidades y que se asignará presupuesto para ello.

También se indicó que se ha cumplido con 7 de los 13 acuerdos adoptados en la primera sesión ordinaria se han cumplido, como la gestión que asegura el presupuesto para la implementación de las unidades de flagrancia y la declaratoria de emergencia de la Policía para reducir su brecha logística y fortalecer la inteligencia policial.



SHOCK DESREGULATORIO

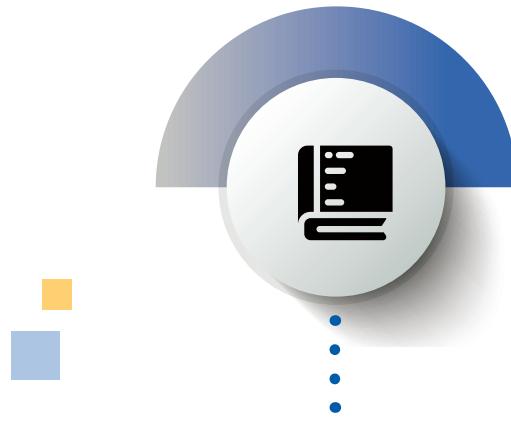
El Ministerio de Economía y Finanzas presentó los avances del shock desregulatorio en un evento que contó con la participación de la CCL. Nuestro gremio contribuyó con la presentación de 23 propuestas de desregulación orientadas a la simplificación de procesos y el fomento de la inversión y competitividad del país.

Este avance busca reducir la carga burocrática, agilizar operaciones y posicionar al Perú frente a los nuevos desafíos globales. La CCL seguirá contribuyendo a la desregulación de la economía.



IMPACTO NACIONAL

del país, realiza constantemente propuestas tendientes a promover el desarrollo profesional e impulsando nuestra competitividad.



CUMPLIMIENTO COLABORATIVO DE SUNAT

Con la presencia del presidente de la CCL, Roberto De La Tore, y representantes de otros gremios empresariales, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) expuso su nueva estrategia institucional basada en el cumplimiento colaborativo.

Con este enfoque, la entidad tributaria apuesta por un modelo preventivo y transparente. La administración pondrá a disposición de los contribuyentes guías que servirán de referencia tanto para auditores como para empresas, con el fin de fortalecer la predictibilidad en los procesos de fiscalización.

Se busca facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes, anticipar posibles controversias y reducir los índices de litigiosidad. Asimismo, se implementará un sistema de consultas particulares que permitirá a las empresas realizar preguntas antes de ejecutar operaciones nacionales o internacionales, otorgando respuestas que tendrán carácter vinculante; así como la creación de un canal digital de comunicación que servirá como espacio de interacción académica y de consulta directa con gremios y contribuyentes.



APOYO EN LANZAMIENTO DE BECATEC

Fiel a nuestro compromiso con la formación de más y mejores profesionales, la CCL fue anfitrión en la presentación del concurso BECATEC, una iniciativa del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) que busca fortalecer las habilidades de los jóvenes y facilitar su inserción en el mercado laboral.

BECATEC está dirigido a jóvenes entre 17 y 39 años que deseen estudiar una carrera técnica en un instituto o una escuela de educación superior, sin necesidad de acreditar condición de pobreza ni pertenecer al tercio superior.





“EL PROTECCIONISMO MUNDIAL NO SE DETERMINA GRACIAS A NUESTROS ACUERDOS

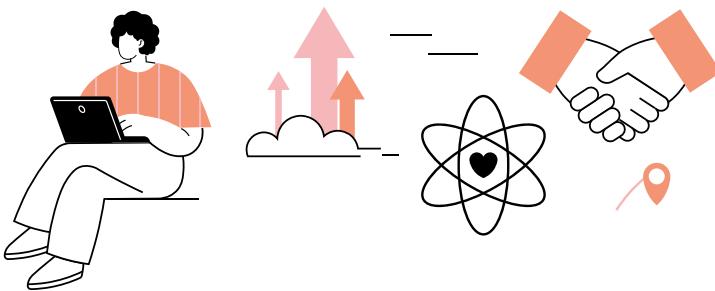
El Perú tiene potencial para convertirse en un gran exportador de servicios, pero también tiene una agenda larga de pendientes para conformar un ecosistema integral proexportador, afirma Omar Cárdenas, director del Gremio de Servicios de la CCL.

POR: MARIBEL HUAYHUAS
MAHUAHUA@CAMARALIMA.ORG.PE

La exportación de servicios presenta grandes oportunidades para el país. ¿Qué servicios tienen mayor potencial de exportación en los próximos cinco años?

El mayor potencial lo hemos identificado en cuatro grandes sectores. Primero, los servicios modernos: outsourcing, tecnología de la información y, específicamente, consultoría en ingeniería, desarrollos informáticos, animación digital, marketing digital, diseño, franquicias, servicios mineros, videojuegos, aplicativos, servicios creativos, entre otros.





OS PUEDE ABRIR PUERTAS DE LIBRE COMERCIO”

Segundo, servicios tradicionales en los que continuamos siendo fuertes, como los viajes y el transporte. En viajes exportamos US\$ 763 millones al año y en transporte US\$ 501 millones. También destacan los servicios de telecomunicaciones y aquellos vinculados a la logística.

El tercer sector clave es el turismo, un servicio en el que tenemos gran presencia a nivel mundial y con mayor proyección. El cuarto sector son los servicios basados en conocimiento y tecnología. En estos productos, el Perú tiene un rol emergente, pero cuenta con potencial para entrar al top 10 de exportadores en América Latina.

¿Qué países de la región representan los destinos más atractivos?

Entre los espacios más atractivos en la región para exportar servicios peruanos, tenemos principalmente a México y Centroamérica, que son los principales exportadores en servicios modernos en América Latina. Representan también grandes mercados destino potenciales dada su relevancia económica y volumen de demanda en la región.

Luego siguen mercados como Argentina, Chile y Uruguay. Debería estar Brasil si logramos un espacio de mayor liberalización comercial de su parte, cuestión que está dentro de los objetivos para los que promovemos las exportaciones peruanas.

“MÉXICO Y CENTROAMÉRICA SON GRANDES EXPORTADORES DE SERVICIOS MODERNOS, PERO TAMBIÉN SON DESTINOS POTENCIALES POR SU VOLUMEN DE DEMANDA”.

¿Cuáles son las fortalezas del Perú que podrían potenciar la oferta de servicios frente a competidores de la región?

El peruano tiene talento humano en primer lugar, particularmente en habilidades blandas, que es un sello distintivo. En materia de competencias duras, tenemos talento en ingeniería, tecnologías de información, diseño y sectores creativos, con fuerte presencia de micro y pequeñas empresas capaces de generar innovación.

Una segunda fortaleza es nuestra ubicación estratégica en el Pacífico Sur, con acceso a importantes mercados internacionales y puntos logísticos como el puerto del Callao y el puerto de Chancay, que buscan potenciar la conectividad regional e internacional.

LA ALIANZA ENTRE LA CCL Y ALES ES UNA GRAN OPORTUNIDAD

¿Qué experiencias exitosas tenemos para el desarrollo de la exportación de servicios?

A nivel nacional quisiera destacar que contamos con el valioso apoyo de Promperú, que tiene el Perú Service Summit, la principal plataforma de negocios para la promoción y el comercio de contenidos y soluciones empresariales de servicios basados en conocimiento como software, fintech, animación digital, videojuegos, diseño, marketing digital y servicios a la minería.

Debo resaltar la alianza que la Cámara de Comercio de Lima tiene con la Asociación Latinoamericana de Exportadores de Servicios (ALES). ALES es reconocida como un hub global de servicios que integra a especialistas de 19 países y 39 organizaciones público-privadas. Los miembros ALES se caracterizan por su crecimiento sostenido en exportaciones, liderazgo en talento, infraestructura y ubicación estratégica, contribuyendo con otros países a mejorar procesos, impulsar la innovación y conectar de manera eficiente con mercados clave en Estados Unidos, Europa y la región.

Esta alianza con la Cámara de Comercio de Lima representa un pilar estratégico en el fortalecimiento del comercio global de servicios, ofreciendo a las empresas y organizaciones oportunidades y beneficios únicos que potencian su competitividad internacional.

Luego tenemos 22 tratados de libre comercio vigentes que facilitan el acceso preferencial a mercados clave en América Latina y otros continentes. El país está impulsando la innovación tecnológica y transformación digital para servicios con valor agregado, además de un dinamismo intenso en la eliminación de barreras y regulaciones excesivas.

¿Cómo pueden las empresas de tecnología, educación virtual, consultoría o industrias creativas aprovechar la transformación digital para posicionarse en mercados vecinos?

La clave está en combinar las ventajas competitivas naturales del Perú (costo, talento, ubicación) con una estrategia digital robusta que permita escalar eficientemente hacia mercados vecinos, empezando con nichos específicos donde se pueda dominar antes de expandirse a segmentos más amplios.



“EN PRIMER LUGAR, NECESITAMOS ACUERDOS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN CON TODOS LOS PAÍSES CON LOS QUE TENEMOS ACUERDOS DE LIBERALIZACIÓN”

Creo que debemos pensar a nivel global y considerar expandirnos al mercado anglosajón, aprovechando este nuevo espacio que nos abre el proteccionismo que empiezan a aplicar algunos países. Esto nos abre un canal interesante en función de nuestros acuerdos de libre comercio.

¿Qué obstáculos regulatorios, logísticos o de reconocimiento profesional enfrentan las empresas peruanas al exportar servicios a otros países latinoamericanos?

CONOCE NUESTRO
PLAN BLACK CORPORATIVO

SIN EXCUSAS

BENEFICIOS

- Sin pago de matrícula
- Sin pago de mantenimiento anual
- Sin permanencia mínima
- Entrena en cualquier sede en el Perú y Latinoamérica
- Hasta 5 invitados al mes
- Accede a nuestros sillones de masajes

Para mayor información escríbenos a: plancorporativo@smartfit.com

*Exclusivo para socios de la CCL

smartfit

El principal obstáculo, sin duda, son las barreras burocráticas y regulatorias. A continuación, un freno importante a nuestra competitividad es la falta de reconocimiento mutuo de certificaciones profesionales y estándares técnicos con varios países latinoamericanos, pues ello dificulta la movilidad y oferta de servicios profesionales especializados.

Luego tenemos que superar las limitaciones en conectividad digital y las brechas en acceso a tecnologías que afectan especialmente a zonas rurales y pequeñas empresas.

Si hablamos de servicios vinculados a la manufactura, tenemos los altos costos logísticos y cuellos de botella, especialmente en la zona Lima-Callao, que limitan la competitividad regional. Nos hace falta más infraestructura y planeamiento logístico descentralizado.

¿Qué tipo de acuerdos comerciales, políticas públicas o alianzas empresariales serían clave para impulsar esta actividad?

Para impulsar sostenidamente las exportaciones de servicios peruanos hacia América Latina se necesita un ecosistema integral que combine acuerdos comerciales modernos, políticas públicas estratégicas y alianzas empresariales inteligentes.

En primer lugar, necesitamos acuerdos para evitar la doble imposición con todos los países con los que tenemos acuerdos de liberalización.

Luego necesitamos modernizar los acuerdos existentes. Por ejemplo, con la Alianza del Pacífico (formada por Perú, Chile, Colombia y México) requerimos ampliar el capítulo de servicios digitales, incluyendo el reconocimiento mutuo de certificaciones profesionales, el libre flujo de datos transfronterizo, la prohibición de localización forzosa de servidores y la neutralidad tecnológica en contratación pública.

Con la Comunidad Andina (CAN) debemos actualizar la Decisión 439 sobre libre comercio de servicios, crear

un régimen especial para servicios digitales y creativos, y establecer una ventanilla única digital para prestadores de servicios.

Después, debemos buscar nuevos acuerdos sectoriales. Por ejemplo, en el Acuerdo de Servicios Digitales del Pacífico de la Alianza del Pacífico hay que armonizar regulaciones en protección de datos, aplicar estándares comunes para firma digital e identidad electrónica, y facilitar el comercio electrónico B2B (entre empresas).

También podemos aspirar a firmar Memorandos de Entendimiento Bilaterales con Ecuador y Bolivia para servicios profesionales, con Brasil para industrias creativas y audiovisuales, y con Argentina para servicios de tecnología de la información y software.

Al sector empresarial, ¿qué le falta?

Desde el punto de vista empresarial necesitamos incidir en las alianzas empresariales estratégicas: crear consorcios de exportación, alianzas educativas digitales, alianzas con multinacionales, joint ventures regionales. También establecer o sumarnos a una red de conocimiento para participar activamente en programas de intercambio de inteligencia comercial, desarrollo conjunto de estándares, programa de movilidad de profesionales, y eventos y ferias especializadas anuales.

Como mencioné anteriormente, la clave está en crear un ecosistema integral que combine normativa moderna, incentivos inteligentes y alianzas estratégicas, ejecutado con una coordinación interinstitucional efectiva entre Mincetur, MEF, Produce y el sector privado.

REQUERIMOS UNA POLÍTICA DE DESARROLLO SECTORIAL Y ATRAER TALENTO INTERNACIONAL

¿En el plano interno, qué regulación hace falta?

Requerimos un marco regulatorio modernizado, con incentivos tributarios que contemplen clarificación sobre la inafectación al IGV para servicios exportados, depreciación acelerada para activos tecnológicos, crédito fiscal por inversión en I+D+i y un régimen especial para startups exportadoras.

A nivel más estructural, hace falta una política de desarrollo sectorial con un Programa Nacional de Servicios Exportables que incluya: mapeo de capacidades por región y sector, incubadoras especializadas en servicios para exportación, fondo semilla para escalamiento internacional, misiones comerciales virtuales regulares, hub de servicios digitales en Lima, zonas económicas especiales para empresas exportadoras de servicios, infraestructura digital de clase mundial, incentivos fiscales por 10 años para inversiones mayores a un millón de dólares y un fast-track regulatorio para permisos y licencias.

A ello debemos agregar una política de desarrollo de talento con educación especializada, certificación de profesionales, currículum estandarizados con certificaciones internacionales, campus virtual con metodologías internacionales y profesores internacionales de clase mundial. Al mismo tiempo, necesitamos una política clara de atracción de talento internacional y de reconocimiento del talento migrante a través de visas de talento digital con fast-track migratorio para profesionales especializados, permiso de trabajo inmediato por 3 años renovables y beneficios fiscales para profesionales extranjeros.

CONOCE LAS IMPLICANCIAS DE LOS CAMBIOS EN LA LEY DEL “ARRENDAMIENTO JUSTO”



ÁLVARO GÁLVEZ CALDERÓN

Gerente legal
Cámara de Comercio de Lima
agalvez@cameralima.org.pe

Mediante la Ley N.º 32430 publicada en el Diario Oficial El Peruano, en Edición Extraordinaria del 25 de agosto último, se ha modificado el Decreto Legislativo 774 - Ley del Impuesto a la Renta- a fin de regular el pago de impuestos por el arrendamiento de inmuebles denominado “arrendamiento justo”.

A continuación, damos a conocer los principales alcances de esta nueva norma.

Es recomendable que arrendadores mejoren el control de sus ingresos, formalizarse, bancarizar los pagos y conservar comprobantes de pago.

→ CONTEXTO PARA ENTENDER EL CAMBIO:

RENTAS DE PRIMERA CATEGORÍA

Las rentas de primera categoría comprenden los ingresos obtenidos por el arrendamiento, subarrendamiento y cesión de bienes inmuebles, así como otros derechos sobre dichos bienes, que percibe una persona natural. Si los percibiera una persona jurídica, estos ingresos calificarían como rentas de tercera categoría.

DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta aplicable a los ingresos por el arrendamiento de inmuebles que percibe la persona natural se paga mediante la presentación del Formulario Virtual N.º 1683 a través de SUNAT Operaciones en Línea. El contribuyente debe declarar el monto percibido por el arrendamiento y pagar el 5 % (Tasa efectiva) como pago definitivo, en cada mes, es decir, ya no vuelve a pagar, ni calcular el impuesto en forma anual.

RENTA FICTA

La renta ficta se aplica cuando la persona natural, propietaria del inmueble, pone a disposición de un tercero, dicho inmueble, sin cobrarle una merced conductiva, o cobrándole una suma menor a la que se presume debió percibir. La Ley del Impuesto a la Renta, presume que, al usarse económicamente el inmueble, le está generando para su propietario un ingreso equivalente al 6 % del valor del autoavalúo del predio.

Por ejemplo, si un inmueble tiene un valor de autoavalúo de S/ 500 000, la renta ficta será S/ 30 000 anuales (6 %). El impuesto a la renta anual será entonces de S/ 1 500 (5 % de S/ 30 000), pagadero como renta de primera categoría, esta vez sí, en la declaración jurada anual del impuesto a la renta.

MÉTODO DEL DEVENGADO ACTUALMENTE APlicado a los Arrendamientos

Actualmente, las rentas de primera categoría se determinan bajo el criterio del devengado, es decir, se consideran gravadas desde el momento en que nace el derecho a recibir el ingreso, independientemente de su cobro efectivo. Esto hace que el propietario del inmueble, tenga que pagar el 5 % del impuesto a la renta, sobre el monto de la merced conductiva pactada, aun en los casos, que, por alguna razón, el arrendatario, deje de pagar el arrendamiento, o retrase su pago.

EL NUEVO ESQUEMA DEL “ARRENDAMIENTO JUSTO”

CAMBIO AL MÉTODO DE LO PERCIBIDO

- La Ley N.º 32430, modifica el tratamiento de las rentas de primera categoría, estableciendo que estas se considerarán gravadas únicamente cuando sean efectivamente percibidas por el contribuyente.
- La exposición de motivos señala que el cambio busca evitar la carga tributaria sobre ingresos no cobrados, especialmente en contextos de morosidad y contratos informales. Se busca proteger al pequeño arrendador y fomentar la formalización del mercado inmobiliario.

IMPLICANCIAS PARA LOS PROPIETARIOS

- La reciente modificación, permitirá reducir la carga tributaria de las personas naturales, arrendadores de inmuebles, en casos de incumplimiento de pago por parte del arrendatario.
- Pero, a la par, creará la necesidad de una mayor documentación para acreditar la percepción efectiva del ingreso (transferencias, depósitos, etc.); y de otro lado, siempre puede presentarse un riesgo de incremento en las fiscalizaciones que realice SUNAT, para verificar la veracidad de lo percibido.

Inteligencia de negocios a tu servicio!!

 Estudios de Satisfacción /NPS

 Cliente Incógnito

 Diagnóstico de Nuevos Mercados

 Imagen & Posicionamiento de Marca

 Pruebas de Producto & Empaque

Y muchos más, de acuerdo a tus necesidades.

Síguenos en nuestras redes:



www.ccrlatam.com

(01) 716-2621



CUORE
Medimos el **pulso** de cada oportunidad

RECOMENDACIONES

- Consideramos oportuno advertir a los perceptores de rentas de primera categoría, sobre la necesidad de implementar sistemas de control de sus ingresos percibidos; así como formalizar contratos de arrendamiento con cláusulas claras sobre pagos con exigencias de bancarización, y adoptando medidas que puedan cubrir contingencias, como conservar comprobantes de pago, las transferencias bancarias y recibos de pago, entre otros.

REGLAMENTACIÓN Y VIGENCIA

- El Poder Ejecutivo (MEF) adecuará el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, en un plazo máximo de 90 días calendario contados a partir de su entrada en vigencia, esto es, hasta el 19 de noviembre 2025.

ENTRADA EN VIGENCIA

- Cabe mencionar que, por tratarse de una modificación a la Ley del Impuesto a la Renta - que es un tributo de periodicidad anual- la aplicación de la Ley 32430 bajo comentario, se difiere hasta el 1 de enero 2026, de conformidad con la Norma X del Código Tributario.



+51 990 175 545
ventas@sama.com.pe
sama.com.pe
Síguenos en: f g in



10 años cuidando el bienestar laboral

Hacemos de tu lugar de trabajo un espacio seguro y saludable. Con presencia nacional y certificaciones ISO 9001 e ISO 45001 que avalan nuestro compromiso contigo.

Sedes

Lima
Ica
Trujillo
Chiclayo
Piura
Nvo. Chimbote

Próximas sedes

San Isidro
Cajamarca
Arequipa

Sedes Aliadas

A nivel nacional

Se aprobaron modificaciones al reglamento del Sistema de Control de Licencias de Conducir



JORGE SILVA
JEFE DEL DEPARTAMENTO LEGAL DE LA CCL

El DS 012-2025-MTC (15 de agosto de 2025) introduce modificaciones sustanciales al Reglamento del Sistema de Control de Licencias de Conducir por Puntos, aprobado por el DS 025-2021-MTC.

Estas reformas buscan fortalecer los incentivos positivos para los conductores que respetan las normas de tránsito, con el objetivo de reducir la siniestralidad vial y promover una cultura de responsabilidad en las vías.

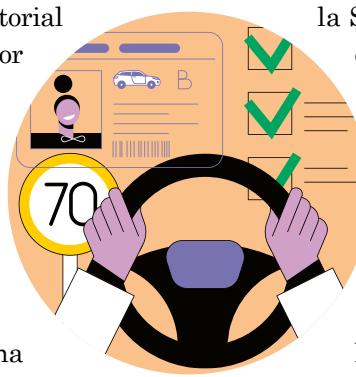
Entre los principales cambios introducidos están: eleva de 20 a 50 puntos el beneficio otorgado a los conductores que no registren infracciones en un período de dos años; este incentivo se aplica automáticamente al historial del conductor, reforzando el valor del cumplimiento normativo

De otro lado, se mantiene el incentivo de 30 puntos por aprobar el curso. La frecuencia de acceso al curso varía según el tipo de licencia: Licencias no profesionales: una vez al año. Licencias profesionales: una vez cada seis meses. Requisitos:

licencia vigente, no estar sancionado, no haber acumulado 100 puntos o más. Excepcionalmente se ha dispuesto que, durante 45 días desde la publicación del decreto, los conductores con 100 a 130 puntos sin sanción vigente podrán acceder al curso.

A su vez, se establecen las siguientes sanciones por Acumulación de Puntos: 100 puntos acumulados activan sanciones progresivas, así, si es la primera vez: suspensión de 6 meses. Segunda vez: suspensión de 12 meses. Tercera vez: cancelación definitiva de la licencia e inhabilitación para obtener una nueva.

Los cambios disponen, finalmente, que las Municipalidades Provinciales y la SUTRAN deberán revisar el historial de puntos antes de imponer sanciones que correspondan; asimismo, que el MTC coordinará con los gobiernos regionales para dictar cursos y utilizar herramientas digitales, como simuladores de manejo, entre otros.



CONGRESO IA TEC APUNTALARÁ EL USO DE LA IA EN EL SECTOR EMPRESARIAL PERUANO

Avances y desafíos desafíos se analizarán en el Congreso internacional de Inteligencia Artificial y Tecnología que se llevará a cabo este 2 y 3 de septiembre en la Cámara de Comercio de Lima.

Este 2 y 3 de septiembre, en la Cámara de Comercio de Lima (CCL), se desarrollará el evento tecnológico más importante del año: el Congreso Internacional de Inteligencia Artificial y Tecnología IA TEC. El evento, organizado por el Centro de Transformación Digital de la CCL, reunirá a los principales especialistas y empresas más influyentes del ecosistema tecnológico regional.

El objetivo es mostrar las soluciones y tecnologías más disruptivas que están transformando a las empresas y nuestra sociedad.

Recordemos que según el estudio CIO Playbook 2025 de Lenovo e IDC, las empresas peruanas están incrementando

de manera acelerada su inversión en inteligencia artificial (IA), acortando la distancia frente a otros países de la región como Argentina, México, Brasil o Chile.

Un informe de Experis Perú, señala que ocho de cada diez empresas planean usar IA antes de fin de año, mientras la inversión en esta tecnología se cuadriplica en los presupuestos de TI.

En ese sentido, según la consultora IDC, en 2024 las empresas invirtieron US\$ 50.1 millones en servicios de IA, un 34.8 % más que en 2023; y proyectó que esa tendencia continúe con una tasa de crecimiento anual del 20.1 % hasta 2027.

Ese es el contexto en el que se desarrolla la IA TEC 2025, evento en el que los participantes accederán a conferencias, paneles de discusión y workshops especializados a cargo de destacados expertos nacionales e internacionales.

Asimismo, se presentarán estudios y casos de éxito; al tiempo que habrá una expo-feria de soluciones tecnológicas y experiencias tech en entornos inmersivos. Entre los conferencistas figuran los CEO de las marcas más representativas del sector como EY Perú, Stela, Globant, Microsoft, NEO, Chattigo, CX Latam Group, Flow, Claro, Emptor, Buk, emBlue, Canva, Yavendió, Workana, Grupo Blackcorp, TikTok for Business, Niubiz y Open Sec, entre otros.

Reserva tu stand

I FERIA

Skin & Beauty World

¡Tu marca merece brillar!

Reserva un espacio en el evento que reunirá a las **principales marcas, expertos y consumidores** del cuidado de la piel.

Zonas Especializadas



Innovación y Startups



Aparatología y Tecnología Estética



Prevención Solar y Prevención



Ingredientes Naturales y Sostenibles



Dermocosmética Avanzada



Zona Spa & Bienestar



04 & 05 de octubre
10:00 a.m. a 08:00 p.m.

C.C. Casa Prado

Av. 28 de julio 878, Miraflores

Visita
nuestra web:



skinbeauty.camaralima.org.pe



Contáctanos: +51 981 072 478 feriasccl@camaralima.org.pe

Organizado por:

CCL CÁMARA
DE COMERCIO
LIMA

Gremio Peruano de Cosmética
Higiene Personal
Aseo Doméstico
COPECOH

L'ORÉAL **ORIFLAME**
SWEDEN

Grandes marcas:

Dermotienda

ISDIN

Eucerin

LA ROCHE POSAY
LABORATOIRE DERMATOLOGIQUE

CeraVe

GARNIER

BIODERMA
LABORATOIRE DERMATOLOGIQUE

HD
COSMETIC
EFFICIENCY

FLOWER SECRET

INDIAN COLLECTION

URIAGE EAU THERMALE

mixsoon

SKINCEUTICALS SKIN 1004
ADVANCED SKINCARE BACKED BY SCIENCE

THE ENTHUSED NATURE

DEAD SEA NATURALS

VICHY

arcamia
.com.pe

YELAVÉ
nature

NU SKIN

Kamill

DHEMS
#dentalSkin

CARNOT
LABORATORIOS

BOTEXPHARMA
SOLARIS

Carlos William
ESTETICA Y ESTETICOES

bellefemme

Y MUCHAS MÁS ...

Marcas participantes:



TECNOSALUD 2025 ABRIRÁ PUERTAS ENTRE EL 10 Y 12 DE SETIEMBRE

El evento es una plataforma crucial para negocios, networking y el intercambio de conocimientos en el sector de la salud

Más de 300 expositores líderes del sector salud en el Perú y el mundo estarán presentes en la edición 19 de la Feria Internacional Tecnosalud 2025 organizada por la Cámara de Comercio de Lima (CCL) y su gremio de salud Comsalud el 10, 11 y 12 de septiembre.

Los asistentes podrán conocer los últimos adelantos en tecnología médica y equipos de diagnóstico (imágenes, laboratorio, telemedicina), innovación digital en salud (IA, big data, salud digital, apps médicas), infraestructura hospitalaria sostenible, equipos de protección y bioseguridad, soluciones farmacéuticas y biotecnología, telemedicina y salud conectada, gestión hospitalaria y modelos de atención integrada.

En el mismo campo ferial se desarrollarán ruedas de negocio para conectar compradores institucionales con proveedores, demostraciones en vivo, exhibición de equipos y se incluirá una zona de innovación para startups y empresas con soluciones tecnológicas emergentes en salud.

La Tecnosalud 2025 tendrá lugar en el Centro de Exposiciones Jockey. El evento es una plataforma crucial para negocios, networking y el intercambio de conocimientos en el sector de la salud, atrayendo a 20 000 profesionales y 1 472 marcas de Perú, China, Pakistán, Estados Unidos, Corea, Ecuador, Bélgica, Colombia, Brasil y Sri Lanka.

Para participar en esta importante feria puede informarse en www.tecnosalud.com.pe o escribir a tecnosalud@camaralima.com.pe.

**Programa de
Alta Gerencia en:**

Dirección de Marketing y Ventas



Inicio: Sábado, 25 octubre



160 horas académicas con clases
online y presenciales (Perú)



Doble certificación: CCL + OBS
Business School
(top4 de escuelas en España y
top19 en el mundo)



Más de 10 docentes nacionales
e Internacionales (networking
global)



DOCENTE
DANIEL CASTRO
CEO
Neurobusiness



DOCENTE
JULISSA SOTOMAYOR
Gerente de Desarrollo Organizacional
Komatsu



DOCENTE
ARMANDO NÚÑEZ
Gerente de Ventas
Maquimás



DOCENTE
ANA RUIZ TABARES
UX & Data Product Design Manager
Banco Santander

ADEMÁS: Estudiando nuestro **PRAG**, podrás convalidar 4 créditos en caso deseas estudiar una maestría en **OBS**.

SOLICITA MÁS INFORMACIÓN:



994 250 942

IMPARTIDO
POR:

OBS Business
School

POR UN EMPRESARIADO MÁS COMPETITIVO



I Encuentro Economía Plateada

En el Centro de Convenciones de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) se desarrolló el I Encuentro de Economía Plateada: "La experiencia como una oportunidad" organizado por la Comisión de Desarrollo de la Mujer Empresaria de la CCL con el apoyo de BID Lab, Emprende UP y Acción por los Grandes.

En el evento participaron Roberto De La Tore, presidente de la CCL, y Yolanda Torriani, presidenta de la Comisión de Desarrollo de la Mujer Empresaria CCL. Se debatió sobre la situación de las personas adultas mayores y el impacto económico y social de los cambios demográficos. A la vez, se buscó crear conciencia sobre la necesidad de diferentes enfoques que contribuyan al bienestar de las personas mayores o de experiencia y propicien su participación activa en la vida nacional.

Durante el encuentro se conocieron las iniciativas que vienen desarrollando algunas empresas para dar empleo, capacitar y promover un envejecimiento activo y saludable; así como los programas que realizan los ministerios y municipalidades para la atención de las personas adultas mayores.

Comisión de Desarrollo de la Mujer Empresaria

En el marco del proyecto Ecosistema3 con la BGA-CCL, se llevó a cabo, el pasado 19 de agosto, la sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo de la Mujer Empresaria de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), junto al taller "Gestión de RRHH desde la perspectiva de la alta dirección – ¿El mundo VUCA? – La solución VARNI".

El taller tuvo como objetivo introducir de manera inspiradora y práctica el modelo VARNI, una propuesta innovadora frente al entorno VUCA (volátil, incierto, complejo y ambiguo) que hoy caracteriza al mundo empresarial.

La metodología estuvo a cargo de Beate Heimberger, directora del proyecto Ecosistema3, quien compartió herramientas para fortalecer el liderazgo, potenciar la adaptabilidad organizacional y fomentar el trabajo colaborativo, especialmente en pymes lideradas por mujeres con recursos limitados.

En la última semana, la Cámara de Comercio de Lima, CCL, organizó ruedas de negocios, encuentros de discusión e impulsó la capacitación de jóvenes profesionales que serán el futuro del país



Pre-Moot Perú 2025 de Centro de Arbitraje

El Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), en coorganización con Arbitraje Alumni, llevó a cabo con éxito el Pre-Moot Perú 2025, el encuentro que reúne a estudiantes de distintas universidades del país como preparación para la Competencia Internacional de Arbitraje UBA-Rosario.

Esta edición, la más concurrida hasta la fecha, se desarrolló los días 23 y 24 de agosto y contó con la participación de 16 equipos de universidades de Lima, Trujillo, Piura, Huánuco, Arequipa y Cusco, junto a reconocidos jurados nacionales e internacionales. El caso giró en torno al uso de la inteligencia artificial en el arbitraje, generando debates de alto nivel académico.

El Pre-Moot reafirma el compromiso del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima con la formación de nuevas generaciones de abogados y con el fortalecimiento de la cultura arbitral en el Perú y la región.

Encuentro en Cusco con proveedores para el sector Horeca y Supermercados

Con el objetivo de impulsar el crecimiento de los negocios locales y promover su integración a las cadenas de valor a nivel nacional, el 21 de agosto se desarrolló el Encuentro Empresarial de Proveedores para el sector Horeca y Supermercados.

La iniciativa se hizo realidad gracias al esfuerzo articulado entre la Cámara de Comercio de Lima, PERUCÁMARAS y las cámaras de comercio de Cusco, La Convención, Puno y Apurímac, con el valioso respaldo del programa AL-Invest Verde de la Unión Europea, que impulsa el desarrollo de economías sostenibles y resilientes en América Latina.

Este evento reunió a más de 50 empresas proveedoras de Lima y regiones, generó más de 450 reuniones de negocio y alcanzó compromisos preliminares de negociación por S/ 6.5 millones.

Promoción del Semillero en la UNMSM

La Comisión de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la CCL realizó una activación en la Facultad de Derecho y Comunicación Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para promover la participación de los estudiantes de esa casa de estudios en la tercera edición del Semillero de integridad para futuros funcionarios públicos.

Las inscripciones para el semillero de la CCL están abiertas hasta el miércoles 10 de septiembre, para lo cual los estudiantes interesados deberán adjuntar el certificado oficial de su universidad que acredite que se encuentra en el tercio superior, carta de presentación del estudiante y carta de recomendación de un docente o jefe de su centro laboral.

Hernán Lanzara, presidente de la Comisión de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la CCL sostuvo que el "Semillero de integridad para futuros funcionarios públicos" busca crear una comunidad de talentos que impulse la transformación del Perú con profesionales con valores éticos sólidos y visión de futuro.

Asociado, conoce tus beneficios.

+137 años

Potencia tu empresa con la CCL

Asesoría legal,
laboral y tributaria
gratuita.

Encuentra
proveedores
confiables en
nuestro Directorio
Empresarial CCL
Negocios.

Accede
al monitoreo
de comercio
exterior en
Camtrade Plus.

Participa de
eventos y
conferencias
exclusivas.

+180 reuniones
empresariales

Accede a cursos y
diplomados con
convenios
internacionales:
ESAN, UP, Recla,
Quantum y otros.

25% de descuento

Promociona
tus productos y
servicios en la
Vitrina Virtual.

¡Activa tu beneficio con el apoyo de nuestro
staff de atención!

 219-1600

 atencionasociado@camaralima.org.pe

 (+51) 955 421 278 (solo mensajes)

¡Todo en un solo lugar, **Mundo Socio!**



Estar en la CCL es, pertenecer al
gremio privado **más influyente** del país.

**“Elegir personal confiable,
no es cuestión de suerte”**

www.verificativa.com



20% dscto. en Verificación



**200
CONSULTAS**

s/ 1500

No incluye IGV

Aplica para consultas de:

- Referencias personales*
- Verificación crediticia

- Verificación sindical
- Historial laboral

(*)Acorde a la normativa vigente LDPD. Promoción válida hasta el 30 de junio.
Las consultas no expiran, pueden usarse en cualquier momento.



¡Solicita una Demo!
908 574 145

Verificativa



19
años

Siempre haciendo brillar
tu marca **en todo el Perú**